



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Don Miguel Alonso García en representación de Bureba Ebro, S. Coop., solicita licencia municipal para adecuación de naves existentes C y D, sitas en calle Salamanca, número 73B, señaladas con los números 1 y 2 (Polígono Industrial La Vega), en este municipio, con destino a ejercer las actividades de almacén de cereales y de productos fitosanitarios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como su modificación por el Decreto 70/2008, y a la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia, aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009 sobre el ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, de lo que se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en calle Santa María Encimera, número 1 bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

Briviesca, a 14 de septiembre de 2012.

El Alcalde,  
José María Ortiz Fernández